

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003207

Las condes, 03 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo No 933, Informe Recepcion Conforme de fecha 30.06.2026, Memo No 871 de fecha 10.06.2026, Certificado de Conformidad No 0301/2026 de fecha 09.06.2026; Jefe Depto. Servicios Generales (S); Memorandum No 429 de fecha 18 de junio de 2026, No 369 de 01.06.2026; Jefe Depto de Finanzas (S); Certificado Recepcion conforme No 69/BCD de 27.05.2026; Jefe Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); Ingreso Observaciones No 202289 de fecha 17.06.2026; Direccion de Control; Registro Publico Electronico No 12016276040, 11953356034, 12076680552, 12050413516.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260763 FAL	130	23/04/2026	VIDAPARK SPA	2152905999002	25.264.275	
DS 260763 FAL	132	19/05/2026	VIDAPARK SPA	2152905999002	7.459.056	
			CORDADA SPA			25.264.275
			BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.			7.459.056
TOTAL					32.723.331	32.723.331

La cantidad de :
TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

SECRETARIO MUNICIPAL
JEFE DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 14112 \$ 32.723.331

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3121 CH: _____